

RESOLUCIÓN N° 110/17-D.R.H. SAN LUIS, once de abril de dos mil diecisiete.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, al Sr. **MIGUEL ANGEL GODOY**, quien presta servicios en la Tercer Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos a partir del día 17-04-17.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **NANCY NATALIA TORRES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, los que se harán efectivos a partir del día 24-04-17.

III) DESINGAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de Candelaria, por ausencia del Sr. **CARLOS SILVESTRE PEREYRA**, al Sr. **LEONARDO ARIEL QUIROGA**, Juez de Paz de la Localidad de Quines, a partir del día 11-04-17 e inter dure su ausencia.

IV) MODIFICAR el Punto VI) de la Resolución N° 47-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **LELIA MARÍA GARCIA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 17-04-17.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 11 de Abril de 2017.-